



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JAIME ENRIQUE VARON MENDOZA Cédula 11389011 (Padre) de JULIAN MATEO VARON MORA Tarjeta de Identidad 1071788317, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 7 A No 3 03 Este Barrio Pekín ICBF Centro Zonal Fusagasugá para ser notificados del contenido del Auto 21941176 proferido el día 03/05/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21941176

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/09/2021

Desfijar el: 09/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SORANGELA INFANTE GUTIERREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Cundinamarca
Centro Zonal Fusagasugá
Cundinamarca

